



TARIFAS 2012

I. FASE: LICENCIA URBANÍSTICA

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE MÁXIMO
1. ACTIVIDADES CON/SIN OBRAS DE:		
1.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y reestructuración puntual. Y otras actuaciones urbanísticas con actividad.	A. Mínimo hasta 50 m ²	472,50 €
	B. de 51 a 100 m ²	A+2,70 €/m ²
	C. de 101 a 200 m ²	A+B+2,25 €/m ²
	D. de 201 m ² en adelante.	A+B+C+0,90 €/m ²
1.2. Obra y actividad de despacho profesional o taller doméstico.		315 €
2. ACTIVIDADES CON OBRAS DE:		
Nueva planta, reestructuración parcial > 50% de la superficie, general o total, obras de ampliación y de reconstrucción y recuperación tipológica.	A. Mínimo hasta 200 m ²	1.080 €
	B. de 201 a 500 m ²	A+4,50 €/m ²
	C. de 501 m ² en adelante.	A+B+2,25 €/m ²
3. OBRAS SIN IMPLANTACIÓN NI MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD:		
3.1 Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, reestructuración puntual y demolición.	A. Mínimo hasta 100 m ²	315 €
	B. de 101 m ² en adelante.	A+0,90 €/2
3.2 Otras actuaciones urbanísticas estables: (artículo 1.4.11.1 del PGOUM) incluida publicidad exterior.	Por actuación.	315 €
3.3 Otras actuaciones urbanísticas provisionales. (Artículo 1.4.11.2 del PGOUM).	Por actuación.	315 €
3.4 Obras consistentes en colocación de muestra o banderín.		180 €
4. VALLAS, ANDAMIOS, MAQUINARIA, GRÚAS Y APEOS:		
4.1 Cuando no ocupan la calzada y permiten un paso libre de 1,2 metros.		225 €
4.2 Cuando ocupan la calzada o no permiten un paso libre de 1,2 metros		315 €
5. ACTIVIDADES SUJETAS A EVALUACIÓN O DETERMINACIONES MEDIOAMBIENTALES (ADEMÁS DE LO QUE CORRESPONDA POR LOS CONCEPTOS 1 Ó 2):		
5.1 Según superficie afectada de la actividad.	A. hasta 100 m ²	2,70 €/ m ²
	B. de 101 a 200 m ²	A+3,60 €/ m ²
	C. de 201 m ² a 500 m ²	A+B+1,45 €/ m ²
5.2 Según la potencia nominal.	A. hasta 10 Kw.	350 €
	B. de 11 a 20 Kw.	A+13,50 €/Kw.
	C. de 21 a 50 Kw.	A+B+13,50 €/Kw.
	D. de 51 a 100 Kw.	A+B+C+13,50 €/Kw.
	E. de 101 Kw en adelante.	A+B+C+D+1,75 €/Kw.



TARIFAS 2012

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE MÁXIMO
6. POTENCIA NOMINAL A AUTORIZAR EN ELEMENTOS TRANSFORMADORES (ADEMÁS DE LO QUE CORRESPONDA POR EL CONCEPTO 2):		
	A. Hasta 250 Kw.	387 €
	B. De 251 a 500 Kw.	468 €
	C. De 501 a 1.000 Kw.	585 €
	D. De 1.001 a 2.000 Kw.	684 €
	E. De 2.001 Kw en adelante.	D+0,36 €/Kw.
7. CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD QUE MODIFICAN OTROS EMITIDOS ANTERIORMENTE:		
Modificaciones sin relevancia pero que impliquen un expediente nuevo.		189 €
II. FASE: SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS		
1. INICIO DE OBRAS:		
Visita de inspección del inicio y replanteo.		Cualquier superficie. 337,50 €
2. VISITA DE LA ECLU DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y ACTIVIDADES:		
Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental).	A. hasta 200 m ²	900 €
	B. de 201 hasta 500 m ²	A+1,80 €/m ²
	C. de 501 m ² en adelante.	A+B+1,15 €/m ²
3. VISITA DE LA ECLU DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRA:		
Exclusivamente para las obras.	A. hasta 200 m ²	585 €
	B. de 201 hasta 500 m ²	A+0,90 €/m ²
	C. de 501 m ² en adelante.	A+B+0,36 €/m ²
4. VISITA ESPECÍFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES:		
4.1 De las actuaciones incluidas en los puntos 2.7 y 2.8 del Anexo III de la OGLUA. (Precio único de la visita).		315 €
4.2 En edificios y ámbitos a los que se refieren los puntos 1.2.5 y 1.2.6 del Anexo III de la OGLUA:		
- Colocación de muestra en farmacia en fachada protegida.		337,50 €
- Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural. < 15 m ² . (Precio único de la visita).		
5. LEGALIZACIÓN DE OBRAS YA EJECUTADAS:		
Se aplicará el concepto que corresponda al que se sumarán los siguientes importes:	A. hasta 100 m ²	270 €
	B. de 101 m ² en adelante.	1,80 €/m ²
6. VISITA DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS A PETICIÓN DEL INTERESADO:		
Precio único		585 €